

Al margen de un discurso

Pongamos oído a lo que pueda servirnos de lección

Don Melquiades Alvarez, el de la calva en traza de tonsura y del eterno corbatín, compañero de otros tiempos, frente del banco azul, con Pablo Iglesias, Lerroux, Soriano, Giner de los Ríos, Galdós, bajo la Presidencia del Conde Romanones, vuelve hoy a la palestra. Republicano de entonces, me dicen que hoy ha pasado a la monarquía. Sabe Dios si podrá tenerse por cursi, como le llamó el cronista del Omet. Sea como fuere, es lo cierto que a éste le hizo pensar antes de oírle, por su nombradía, en Cicerón y Castelar, según propia confesión. Mas qué importa, ahora piensa bien y sus enemigos—que por allá aún siéndolo saben reconocer méritos,—le aplauden. Por eso y para que se acuerden algunas ideas, y para que se medite acerca de algo que ya este don Melquiades descubre en su tierra, que puede pasarnos en ésta de las imitaciones serviles, traigo a cuento lo que de él acabo de leer. Son palabras pronunciadas en reciente discurso en el congreso español. Palabras de este versado político, referentes a la importancia que entraña el problema obrero, en estos momentos de transición social. Tomo apuntes. Censura con dureza y tal vez con justicia, al Gobierno, por las medidas violentas que toma contra el movimiento legítimo del sindicalismo, y que acusan miedo en los gobernantes. La dictadura entonces? Contra ella se pronuncia en estos términos: "esa idea de la dictadura es peligrosa, porque en estos tiempos de turbulencias toda desviación del gobierno en este sentido legitimaria, a la postre, esa dictadura del proletariado a que a veces aspiran las masas proletarias". Hablando del sindicalismo en Cataluña, que califica de utopía, en el sentido que el mismo le asigna, apunta dos causas que favorecieron en Barcelona el éxito del movimiento, "la imprevisión patronal" y el "ambiente mundial". La primera dió lugar a que se produjera la reacción obrera, habiendo podido anticiparse el capital a los reclamos del sindicalismo, ante las demandas frecuentes que constituyeron una amenaza; el ambiente mundial de otro lado, exacerbando los movimientos, aún en forma agresiva revolucionaria. Y nace el sindicalismo y se desarrolla en España, favorecido por "una doctrina que no ve en el sindicalismo un enemigo de la libertad, sino que lo considera como una ampliación y un complemento

de la democracia." Dirigiéndose a los grupos del centro, que no dejan de producir rumores quisquillosos a las frases de don Melquiades, hace ver en qué consiste la función de gobernar. "Gobernar no es oponerse a la evolución lógica, inevitable de los sucesos, apelando como la "ultima ratio" de todos los problemas, a los designios brutales de la fuerza; gobernar es tener en la cabeza un ideal y poner a su servicio una voluntad perseverante y enérgica, que atenta constantemente a las fluctuaciones de la vida, las va traduciendo en realidades prácticas de verdadera eficacia."—Entonces el Poder Público, después de readquirir toda la fuerza moral de su autoridad, inspirada en los principios de la más alta justicia, se sitúa en un justo medio ante las diversas corrientes nacionales, no para producir reacciones, frotamientos, contrarios a la convivencia, sino para encauzar las fuerzas vivas de la Nación, para estimular los medios de producción del país, para el bienestar general. Cuál será la actitud indicada ante los elementos, hoy en lucha abierta: el capital y el salario, ante el lock out y la huelga?—Interponer sus medios lógicamente, para contrarrestar fuerzas, dar la confianza a unos y otros, inspirarse en la justicia social. Amparar la propiedad, pero dar oídos al grito de la miseria. El Estado interventor, ordenador de la convivencia, no el Estado exclusivo y absorbente. Pero eso sí, evitar que los movimientos de la huelga—protesta legítima de las masas—, adquieran carácter político, disociadores del orden, porque como nos enseña el parlamentario español, "entonces no es una huelga revolucionaria de carácter presunto; es una huelga de carácter revolucionario indiscutible y manifiesto"; y de otro lado, evitar que los capitalistas utilicen la fuerza de lock out, como amenaza para imponer determinadas soluciones políticas.

Estadistas: la historia se repite; las leyes de la imitación se cumplen; idénticas o similares causas producen análogos resultados. Es preciso avisar el ojo para no incurrir en los graves males a que conduce la "imprevisión gubernamental" y el olvido de lo que es la delicada función de gobernar. Aprovechad la lección de don Melquiades, el del blanco corbatín.

GUILLERMO SERRANO

Junio 20 de 1920

La Vía férrea a Guanacaste

A fin de que esa ansiada y vital obra nacional pueda llegar pronto a ser una realidad, es necesario que se hagan a la ley respectiva algunas ampliaciones encaminadas a que las empresas ferroviarias, que en otras partes encuentran mayores utilidades y estímulos, se decidan a venir a Costa Rica a encargarse de la obra en referencia.

Sugiero desde luego, como bases de estudio, las siguientes:

1ª) Creación de un puerto en la bahía del Coco o si tuere posible en la de Salinas, para el cual indico desde luego la denominación de Valle-Riestra, en honor a la memoria de uno de los héroes de nuestra segunda independencia, señor D. Antonio Valle-Riestra, hijo político del ilustre prócer General D. José María Cañas.

2ª) Las obras indispensables para el servicio de puerto, como muelles, edificios para Aduana y demás oficinas del Gobierno, serán construídas, mediante la concesión del caso, por la misma empresa constructora del ferrocarril, a la cual corresponderá durante ocho años el cuarenta por ciento del producto bruto de los derechos de Aduana y Muellaje que, conforme a tasa de antemano fijada, recaude el Gobierno en el nuevo puerto. El nombramiento de funcionarios públicos o de simples empleados oficiales en el mismo puerto, se hará siempre en los naturales de la Provincia, en igualdad de circunstancias con los otros aspirantes o con los otros indicados para el puesto de que se trate.

3ª) La empresa podrá importar desde luego por el nuevo puerto, sin pago alguno de derechos fiscales, todo cuanto sea necesario para la construcción de la obra.

4ª) Deberá establecerse también por modo especial y expreso, exención de todo derecho de importación de artículos de primera necesidad, lo mismo que de materiales para construir edificios destinados a habitación o a instalaciones industriales; todo con limitación a la Provincia y por el término de seis años a partir del día en que se inauguren formalmente los trabajos de construcción de la vía.

5ª) El puerto quedará abierto al comercio universal el mismo día de la inauguración de la vía férrea ya construída, sin perjuicio de que el Gobierno lo declare abierto antes de aquella fecha, si así lo creyere conveniente.

6ª) Se abrirá licitación pública con un plazo de seis meses a

más tardar para oír propuestas de contratos, y esa licitación deberá publicarse en La Gaceta del Gobierno y en periódicos de empresas particulares de San José, Nueva York, Boston, San Francisco de California, Londres, París y Madrid.

Y ya que de licitación hablo, conviene decir, en interés general de Costa Rica, que debiéramos también abrir lo más pronto posible otra licitación internacional, previas las solemnidades del derecho público interno del país, para la venta, al mejor postor, de la Isla del Coco, inmenso capital costarricense, que desde hace cerca de una centuria permanece improductivo en medio del Mar. Los millones que esa Isla vale podrían servir en parte para respaldar fuertemente las emisiones fiduciarias del Banco Internacional, y aún para ampliarlas, lo mismo que para responder a la construcción del ferrocarril a Guanacaste, y quizá para otras empresas igualmente vitales para el país como el ferrocarril a San Ramón y San Carlos, en el caso de que el plan ya trazado para la ejecución de esas otras vías de comunicación no fuere suficiente desde el punto de vista financiero.

Todo eso haría también mucho más factibles, sin nuevos impuestos, y en un plazo más breve, los ya antiguos proyectos de supresión de la Fabrica Nacional de Licores y de la campaña contra los males venéreos, para poder llegar a decir algún día que Costa Rica goza de "Mens sana in corpore sano," como algunos buenos patriotas lo desean y como es de necesidad para el positivo engrandecimiento de la Nación.

Dije antes que a ser posible debe hacerse en bahía de Salinas la creación del nuevo puerto, y es que esa posibilidad está subordinada a la ruta que elijan los que han de abrir el Canal de Nicaragua, pues de no ser la de Brito, es dudoso que nos quede cosa útil en aquella bahía, por razón del cercenamiento de cinco millas

Nuestros derechos III

Llegó la hora, Pueblo de Costa Rica, de probar a la faz del mundo, que somos un pueblo católico, que ama su Religión y que en ella cifra su felicidad en el tiempo y más allá.

Llegó la hora de confesar a Jesucristo públicamente, y de hacernos acreedores a la sagrada promesa de Aquel que dijo en su Evangelio: "El que me confiesa delante de los hombres, yo le confesaré delante de mi Padre Celestial que está en los Cielos."

Es llegada la hora de que nos enfrentemos a los enemigos de nuestras creencias y lleguemos hasta el sacrificio de nuestra vida, por la conquista del derecho de educar a nuestros hijos en esa Religión Augusta, que heredamos de nuestros antepasados, y ellos de nuestra madre ESPAÑA, que conquistó a l mundo para su Dios y para su Patria.

Si, Católicos Costarricenses, si de esta vez el Sectarismo ateo triunfa, tendremos que confesar con tristeza y humillación, que somos Cristianos de nombre nada más; pero no de acción: que nuestra fé es palabra vana: que es una fé muerta o aletargada: que nos ofusca el miedo y la cobardía. Pero, NO, no será así: Mirad como en miriadas acuden los pueblos todos de Costa Rica a engrosar el número de católicos prácticos que quieren ver implantada en sus escuelas la Divina Religión del CRUCIFICADO. NO, no será así: las mejores damas de Costa Rica, los ancianos y los niños, las doncellas tiernas y los robustos jóvenes forman las filas de los que combaten por su Dios y por su Patria.

Adelante! Católicos de mi tierra!!! Excelsior!!!

LORENZO.

que, según todos los cálculos, harán los Estados Unidos a nuestro territorio a la orilla meridional del Canal.

Piensen los costarricenses de buena voluntad acerca de la manera de infundir vitalidad a obra tan importante como el ferrocarril de Guanacaste y sobre el otro asunto, no menos vital, de extraer del mar los millones que representa la Isla del Coco.

San José, 19 de Junio 1920

Antonio Zelaya.

FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad
VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE
— que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682 —:— Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a
precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

TRIBUNA LIBRE

Lo que hay de cierto

La Cámara de Diputados ha perdido el respeto y consideraciones del público, por su poca seriedad para discutir y resolver los importantes problemas sociales y económicos sometidos a su conocimiento. Todo lo juzga con un apasionamiento político, realitante, impropio de un cuerpo integrado por representantes de la Nación, y no por cabecillas o abanderados de agrupaciones de efímera existencia, en la vida política del País, y que por las altas funciones que le están encomendadas debe dar buen ejemplo, al Pueblo, de una bien entendida fraternidad y no menos bien cimentada cordura para merecer estima en vez de vituperio.

Pretender borrar de la existencia nacional una Administración buena o mala, lícita o ilícita, es sencillamente una locura, como acto humano; una herejía, como doctrina jurídica, y por lo mismo, semejante obra, tiene que resultar una segunda torre de Babel; de ahí por qué, la Constitución que dicen, está vigente, no capacita a la Cámara, para decretar nulidades de sus propios actos, como Poder Legislativo; y resigna a otro de los Poderes del Estado—el Judicial—esas declaraciones, o sea: resolver acerca de la constitucionalidad de las leyes que dicta al país.

La Cámara de Diputados no puede hacer más de aquello que la Carta Fundamental le encarga que haga, en artículos incisivos, claros y expresos, que contiene el Capítulo que determina sus funciones; de manera que será absolutamente inconstitucional, cualesquiera otra facultad que se arrogue, aunque sea con la mejor buena intención del mundo. Así la Cámara Legislativa puede declarar la nulidad de una elección, por ser este un negociado sometido expresamente a su conocimiento; pero no podrá—sin arrogarse una función ajena—anular un grado militar, porque existe una ley que dice cómo y por qué se pierden o se quitan esos grados, y un Tribunal encargado de hacer tales pronunciamientos.—Se dirá que lo hecho por una ley puede desbaratarse por otra; pero este argumento no dejará de ser siempre aparente, porque debiendo re-

gir las leyes para lo futuro, según la misma Constitución, y careciendo de efecto retroactivo, la nueva ley no puede perjudicar derechos adquiridos, o mejor dicho, no puede tener ningún efecto legal tratándose, por ejemplo, de grados militares.

Disputen, actualmente, nuestros representantes, si del Tesoro Público—constituido por el sudor y trabajo de tantos y tantos—debe pagarse el trabajo de los revolucionarios llamados del Sapó, y en tan interesante debate, han llegado a acalorarse y hasta llorarle al mordisco al mismo Sr. Presidente Acosta, para quien está resultando un elefante blanco, la militarmente fracasada invasión tico-pinolera, del año pasado.

Nosotros, muy al contrario, que el señor Diputado Acosta, pensamos que de pagarse ha de ser solamente a los costarricenses—si se va a elegir en sistema político, el pago, por el Erario, de las rebeliones contra los Gobiernos constituidos—y de ninguna manera a los mercenarios, engañados a sueldo, por ser eso altamente inhumano y peligroso para la futura tranquilidad de este y demás Gobiernos que le sucedan. INMORAL, porque un País no debe servirse de mercenarios para definir, por las armas, sus cuestiones internas o externas; ya se acabó el empleo de piratas o suizos para revolucionar pueblos, o sostener tiranías; peligroso, porque por la misma paga, y de la misma

manera, los conseguirá siempre, cualquier revoltoso o aspirante a la Presidencia, para trastornar el orden Público, cuando menos, desde luego que no los mueren otros ideales, que la prevenida y el saqueo.

Por otra parte, debe pensarse en que se han entablado contra el Estado varios reclamos que montan a muchos dólares, por los daños y perjuicios causados, por los invasores mercenarios, con el saqueo de varias haciendas fronterizas, pertenecientes a súbditos extranjeros, que se los harán pagar peso sobre peso, sin miramiento alguno, y que es el mismo Tesoro Público, el que habrá de resistir también, este gratuito y colosal zarpa-

Y decimos que esos daños y perjuicios fueron causados por los mercenarios nicaragüenses, porque no sabemos de costarricense alguno, a quien se haya quitado por sus propios dueños, en la ciudad de Rivas, las bestias y efectos saqueados en sus haciendas del Guanacaste, como ocurrió a muchos nicas que tuvieron la mala suerte de ser cogidos con las manos en la masa.

Bien puede decirse que los saqueos de "Santa Rosa", "Los Inocentes", "Quebrada de Agua", "Cañitas", "Santa María", y otras propiedades no menos valiosas que estas, visitadas por los invasores, levan al Erario, del timo a que con tanta propiedad se refirió el Representante Acosta, quien, no dudamos de que en lista de lo expuesto, estará de acuerdo con nosotros.

La sombra de un Pátillo

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías
 Galletas: SODA americana, MARTA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanos, Cebada perlada, Alpisio, Estantos, Jabón etc. etc.

Departamento de ferreteria
 Avdos de verdadera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlazado, Palas para café, números 1, 2 y 3, Palas para trahil, Cuchillos COLLINS, Conjuntos PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado
 Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país
 Compañías productoras del país, como arroz, frijoles, maiz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviamos precios y condiciones de la obra.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"
 Surtido de vestidos de todas clases, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentifrica Phyrodento.

La empresa "Felipe J. Alvarado & Co." contesta al Sr. Secretario Municipal.

San José, junio 24 de 1920

Sr. Secretario de la Corporación Municipal

Señor:
 Nos hemos enterado de su atenta comunicación N.º 147 del 23 pte. en la que se sirve informarnos que esa Corporación no permitirá que se cometa el abuso de establecer nuevas tarifas onerosas e ilegales.

En contestación rogamos a usted se digna indicarnos cuáles son las ilegalidades que se han cometido al enviar a nuestros abonados una nueva edición de nuestra tarifa que contiene rebajas sustanciales y de las cuales nos permitimos enviarle una copia. Debemos agregar que si en esta tarifa se encuentran discrepancias o alteraciones que no estén en estricta conformidad con nuestro contrato, teniendo siempre en mira nuestro deseo de marchar siempre en perfecta armonía con el Municipio, no tenemos inconveniente en subsanar el error, siempre que en ello no haya perjuicio para nuestros intereses y derechos.

Somos del señor Secretario,

Felipe J. Alvarado & Co.

Diplomático Centroamericano

En el vapor San José llegó el Sr. Ministro de Guatemala en misión especial ante nuestro Gobierno, Dr. Don Fausto Padilla, acompañado de su hijo, Dr. Augusto Padilla, quien viene como Secretario de la Legación. Saludamosos con todo respeto.

MUCHO RUIDO
 no contiene. Una afirmación no es más digna de fe porque esté impresa en tipos grandes y ocupe una plana entera del periódico. Mucho ruido no convence. Razón, consistencia y la entonación natural del hombre que creo lo que dice, son el alma de un argumento. Solamente podemos juzgar el futuro mediante el pasado, dice Patrick Henry. Si las palabras de un hombre son discretas y racionales y su reputación está libre de críticas, nos sentimos inclinados a creerle y a colocar nuestros intereses en sus manos. Pero nuestra salud es una cosa demasiado preciosa para que se confíe a los charlatanes. Las personas afligidas con una enfermedad ambicionan su pronto alivio y curación, y aseguran que se les puede ayudar sabiendo que es imposible, no es justo. Hay que hacer cargo del hecho de que la

PREPARACION DE WAMPOLE
 no se ofreció al público en general hasta que se probó debidamente en un gran número de casos de aquellas mismas enfermedades para las que se recomienda sin vacilación. En cuanto a sus componentes, ni siquiera se han mantenido en secreto. Es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higuados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es una mezcla medicinal de la mayor eficacia para las Impurezas de la Sangre, y Afecciones de la Garganta y Pulmones. El Sr. Doctor Manuel Sabelli, de Buenos Aires, dice: "Certifico que prescribo desde hace mucho tiempo la Preparación de Wampole como reconstituyente sumamente eficaz en los que padecen de debilidad general, linfatismo, tuberculosis, anemia, etc., y en los convalescentes de largas enfermedades." Es el fruto de la ciencia moderna y no da un resultado ineficaz. El desdén es imposible. Quien duda con las imitaciones. De venta en las Droguerías y Boticas de aquí

Miscelánea

Porrenuncia de don Aquiles Acosta fue nombrado Director General de Policía el Coronel don Ricardo Monge.

Parece que los productores de dulce están organizando una manifestación de protesta contra la disposición gubernativa que restringe la exportación del artículo.

Don José Mercedes Salas es actualmente el Económico del Asilo Las Mercedes. Es una persona de reconocida probidad y muy laboriosa.

Está al abrirse la Escuela de Comercio anexa al Liceo.

Con buen éxito hizo el ensayo de su maquinaria el vapor Rosana en Puntarenas. Pronto hará un viaje de prueba a Panamá. Después irá a Guatemala.

Folleto N.º 27

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

Roma exaltaba con sus adelantos el progreso civil y material; revisita las antiguas tradiciones, porque la forma de gobierno imperial, en virtud de las buenas leyes emanadas del Estado y de los buenos emperadores que no se otorgaban aquel orimodo albedrío que profanaba el derecho sagrado de los ciudadanos, manteniendo en continua zozobra el espíritu popular.

Y a consolidar la tranquilidad, el bienestar y la grandeza del pueblo romano, vino a sucederle imperio de Adriano, el de Antonino Pio, el cual por su rectitud y su sagaz acatamiento a la buenas leyes y al progreso,

le llamó padre del género humano. Reinó Antonino Pio, del año 138 al 180, y su fama de hombre sabio y cuando pasó la frontera del imperio, siendo aclamado por los suyos y aún los extranjeros, pues en virtud de su creciente celebridad como gobernante hábil y pundonoroso, no tenía necesidad de sujetar los pueblos bárbaros por medio de las armas, porque ellos mismos le enviaban emisarios para ser admitidos bajo el amparo de sus leyes y su dominio.

De este emperador también queda un recuerdo imperecedero sobre el suelo de la eterna metrópoli: el Templo de Antonino y Faustina, que el Senado construyó en honor a *Divae Faustinae*, y que a la muerte de Antonino, tomó exclusivamente el nombre de éste.

de un pórtico con seis columnas de frente y tres de cada lado, de un precioso mármol veteado, de una altura de 15 metros.

Dichas columnas sostiene un hermoso cornición también de mármol blanco, en donde se ven los bajorelieves (cittados por el cincel envidia de aquellas épocas, consistiendo en ornamentaciones de candelabros, micetas y adornos artísticos, y en medio los nombres de Antonino y Faustina.

Sobre las ruinas del interior del Templo se haya edificada la Iglesia de San Lorenzo en Miravida, erigida según parece, en el año 1377, y la fachada fue reconstruida en el año 1700.

Si Antonino Pio realizó un tanto más el nombre de Roma, gobernando con

aplomo y sabiduría, no fue menos prudente y sagaz su sucesor Marco Aurelio.

En cuanto al cristianismo, sufrió bajo el poder de Adriano y de Antonino, pero estos dos emperadores habían terminantemente prohibido los desmanes de la plebe contra los cristianos, sabiendo que los levantamientos siempre obedecían a las furias insanas del fanatismo pagado.

Marco Aurelio no fué del parecer de sus dos últimos antecesores, y ordenó la cuarta persecución observando un riguroso proceder, según el testimonio de las Apologías de San Melitón, Obispo de Sardes, de San Justino, de Sichein, Palestina, martirizado en el año 167, del filósofo platónico ateniense Antenagoras, convertido al cristianismo, y de la abundancia de mártires que hubo en esa persecución.

Justino encontró su martirio en Roma; en Pérgamo (antigua ciudad de

Troya) (?) se sacrificaron el Obispo Carpo, el diácono Papilo y Agatónica.

Marco Aurelio fué también escritor notable y gozó fama de ser uno de los más célebres y doctos de su tiempo.

De él se conservan 12 libros titulados "Recuerdos", en lengua griega, llenos de profundos pensamientos y de máximas morales, por cuyas obras se le llamó con el sobrenombre de Filósofo.

Consolidó su imperio en asocio de su hermano Lucio Vero, tan distinto en virtudes y principios que la misma época suya lo reputó indigno de estar al lado del nombre de Marco Aurelio.

Durante su imperio, que duró hasta el año 180, varias veces repitieron los bárbaros sus incursiones por los domínios romanos, y Marco Aurelio, sobre sus altas dotes intelectuales y gubernativas, puso también a prueba su valor militar.

No son anónimos

Al refutar don Luis Felipe González, autor del Código de las Sombras, los artículos que se han publicado contra esa obra maestra, aludió a este periódico diciendo que eran producciones anónimas.

El intencionado cargo del ex-Subsecretario de Instrucción Pública, se vuelve contra él mismo, pues él también ha usado las firmas literarias.

Y en todo caso por no ir con firma no se desnaturalizan los cargos; esos artículos pertenecen a tres personas doctoradas, algo más que aficionadas a la enseñanza y a otros dos maestros que siquiera tienen título de maestros en el escalafón.

Mucho nos duele que el señor González mida sus armas con tan mal lenguaje con el señor Gagini, a quien debiera la consideración de colega y de sabio y crea que a ratos es preferible la arenilla, a ese modernismo ruin, a esos acaparadores de puestos de colegios, a esas luciérnagas provincianas, tan buscadoras ahora del pedestal de don Mauro.

Y pase don Luis de la F. por lo

que su colega don Justo dijo en el Colegio de Señoritas: "El Código no tiene nada nuevo". Y es cierto. Lo único nuevo que tiene es la forma misteriosa de su aparición respaldada con la firma de Ministros a los cuales no les haremos el duro cargo de que no lo leyeron, pero sí el de que no lo estudiaron.

De otro modo y repitiendo las vibrantes palabras del diputado Volio ante el Congreso "Sobre la honradez del Licdo. Benes yo juro" no podemos creer que este maduro estadista, del cual tanto ha de esperar el país en lo futuro, firmara un Código que contiene un artículo como el 458 que habla de llevar a la cárcel al que cometa las instituciones oficiales de enseñanza.

Seguros estamos de que sobre esto el Licdo. Benes Ortiz haga alguna aclaración pública, pues sus altos quilates morales y cívicos así lo reclaman.

Por dicho, el toque a muerte del tal Código ya suena...

LEONARDO Y GERTRUDIS

De Zarcero

Junio 21 de 1920.

Tempestad. Desatóse el huracán pasado un aguacero torrencial, con fuertes los caracteres de tempestad, que duró próximamente hora y media. Las descargas eléctricas sucedíanse cada momento, calculándose en 60 o 70 las que cayeron. Desgracias personales no ocurrieron por dicha, solo los consiguientes sustos. A don Gordiano Murillo y otro señor mateos un solo rayo, un toro y dos vacas. Debido a lo quebrado del terreno aquí, en muchas casas se inundó la cocina, y otro departamentos, las corrientes de agua eran enormes. Hubo derrumbes, y lo peor, en la paja de agua de la cañería. Hace cuatro días estamos sin agua en los tubos.

Personas de aquí manifiestan no haber presenciado un aguacero así, hace más de once años. Ha sido cosa extraordinaria.

Clases de adultos. El Director de la escuela, amigo don Ezequiel Solís, siempre activo y entusiasta de su noble misión, ha dispuesto participar de su sabiduría a "niños grandes". Al

electo ha abierto una clase de adultos de 3 a 5 p. m., a las que concurren por ahí de 15 a 18 alumnos. Bien, amigo Solís, lo felicitamos, y deseamos que todos los miembros del "pulgón zarceroño" asistan, y salgan aprovechados. Muy bueno que dije!

Primoagente. El hogar de don Juan Solano y Sra. ha sido aumentado con la feliz llegada de un hermoso y robusto chiquitín. Que sean muy felices con ese pedacito de su corazón, y que Dios lo conserve bueno muchísimos años.

Nevería. Don Agustín Quesada ha establecido una cantina, y "café cantante", donde se pasa un rato agradable. Deseamos que crezche muchos pipiolo; y ya saben los "pollos" de este "Alfaro": cuando deseen un cafécito, un sanwich, un refresco etc, y oír unas peticitas del "mestro Carlitos", pasen a la "Gh-isa" de "Sandoval". De allí saldrán: barriga llena... bolsillo vacío!

De religión. Nótase aquí la corriente de simpatía hacia el Diputado Meneses por su proyecto presentado al

Congreso, para que la enseñanza de la religión católica sea obligatoria en las escuelas. Nada más simpático que este proyecto, ni más saludable. Recuérdese que el niño es como el árbol: hay que enderezarlo pequeño para que no se cree torcido. En esas cabeceas infantiles hay que inculcar el Santo temor a Dios, para que ya grandes sepan hacer frente a las vicisitudes de la vida, y no se vean en actos vergonzosos, deshonestidades, suicidios, etc, cosas que sólo el temor a Dios las impide. Adelante, Sr. Meneses, con su proyecto! Solo en la capital y provincias hay "algo" de antireligión. El protestante, espiritista, teósofo o mason que no quiera que sus hijos escuchen la palabra del sacerdote católico, puede solicitar se los retiren a esa hora. ¿Cuántos quedarán en clase? De 10, 9. Que la pasen buena.

CARLITOS MACUCA

sión puede dejarlos en la calle y tener que recurrir otra vez al Congreso. El asunto puesto a votación fué ganado, pero luego se engorrió de nuevo.

Matamoros quería que se repitiera la votación, pero al fin se convino en que hoy se propondría una forma más armoniosa.

El diputado Vargas Porras hizo un discurso para justificar su conducta en este asunto que luego le sirvió al diputado Volio para soltarle alguna andanada.

Trejos González habló de los peligros de las grandes sumas que está autorizando el Congreso y del malestar del pueblo con respecto a la Cámara. Buena razón tiene este representante.

Como de costumbre, no faltaron las críticas a la prensa, sin hacer excepciones. Ya esto se está haciendo imperecedero en los señores diputados a quienes debiera preocupar más el asunto de su boletín para que así salgan todos sus discursos íntegros, cabalitos, esas filigranas de oratoria, de economía política y de auto bombo.

Luego con el carácter de urgente llega un proyecto del Ejecutivo para que los tribunales de justicia vuelvan a conocer de las reclamaciones contra el Gobierno. Montero Barrantes pidió dispensa de trámites pero el asunto encuentra fuerte oposición.

El diputado Zavaleta hizo durante la sesión una magnífica descripción de la llegada de Rogelio Fernández a Santa Ana.

Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar

Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el terminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

Tabarcia por el proyecto del P. Meneses

Tabarcia 17-6-1920. Srs. Diputados:

Distinguidos señores: Los vecinos de Tabarcia del cantón de Mora nos presentamos ante vosotros solicitando de vuestra benevolencia que aprobéis el proyecto del Pbo. Meneses, estableciendo la Enseñanza de la Religión Católica en las escuelas.

Diego Cordero Z., Federico Retana Z., Eliceo Parra, Rosa Mata, Daniel Vargas M., Bustaquio Parra H., Seferino Bustamante, Eva Monge de Cordero, Evangelina v. de Burgos, Benigna Ureña de Mata, María Zúñiga de Vargas, Idalina M. de Vargas, Betsabé Vargas de B., María Chavarría.

(Siguen más firmas)

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

Descubrimientos e invenciones

Los anteojos de larga vista fueron descubiertos en 1607.—La brújula en 1302.—Según el abate Andrés, los árabes dieron a los europeos la primera noticia de la pólvora; siendo muy incierta la época del descubrimiento, que algunos atribuyen a los indios y otros a los chinos.—La imprenta se conoció en Europa antes del año 1440; y generalmente se cree que en la China se usó de tiempo inmemorial.

ANUNCIE EN LA VERDAD

Dos horas en el Congreso

Presidencia de don Arturo Volio asistido de los secretarios Montero B. y Matamoros. Hora: las tres con buen quorum.

Se leyó el acta que fué aprobada.

El diputado Zavaleta, miembro de la comisión de Beneficencia, informa favorablemente sobre el auxilio que deba prestarse al Sanatorio Infantil de Limón, al cual propone dar 300 colones al mes.

El diputado Díaz hace memoración de los revolucionarios que pelearon en el Pozón y propone que se les recompense en el presupuesto de la revolución.

Don Carlos Leiva y 10 diputados más piden que la pensión del maestro Gallegos se doble, es decir que llegue a 100 colones. Fué aceptada unánimemente.

La comisión del caso informa con favor para que se permita

a 5 osteópatas y a 5 homeópatas ejercer su profesión en Costa Rica y que cuando el número exceda de 5 se constituyan en facultad.

Se dió por recibida la memoria de Hacienda y Comercio, documento importantísimo que será estudiado por el Congreso y que servirá de base.

Luego vino la ley Revolucionaria y continuó la interesante discusión sobre la manera de pagar a las viudas y huérfanos.

La comisión de guerra del Congreso propone a esas viudas se les dé una suma una sola vez, pero en eso Billo, Trejos, Vargas Porras y Guerrero ven un peligro o un inconveniente y se hace sobre el asunto una exploración por iniciativa de Billo.

Hay razón, es preferible que esas familias reciban ese dinero por mensualidades que de una vez, pues una mala inver-



EVITE RASCARSE ESA COMEZÓN

usando el

UNGUENTO MENTOLADO DE DAVIS

(MARCA DE FABRICA)

Calma y alivia el cutis ardiente por irritaciones. Cura la Exema, sarpullido y ulceraciones. Desaparece a las espinillas, llagas, rasgaduras, etc. Se le usa en gran variedad de enfermedades dolorosas y desfiguradoras de la piel.

Invasado, en latitas con esmalte rojo. Se franqueta a cualquier punto.

Davis & Lawrence Co. Manufactureros y Proprietarios Nueva York

La reina de España es asaltada

Sevilla. Los bandidos atacaron anoche el tren que conducía a la Reina Victoria y a su hermano el Marqués de Carisbrooke que habían salido de Madrid

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño - Jamones y Tocinets - Mantequilla Escudo en latas de 5 libras netas - Jabones Especiales para Familias - Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN y LA MORENA



Excelente surtido

BOMBILLAS ELECTRICAS

Almacén Eléctrico

KOBERG & Cia.

SAN JOSE

LA MARINA

Eduardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido del mercado.—Todo fresco, bueno y barato

Ordenes a domicilio - Teléfono 584

AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

Rusia y los aliados

Hace algún tiempo que una delegación del gobierno soviético de Rusia había ido a Copenhague para arreglar las condiciones bajo las cuales reanudarían los aliados sus relaciones comerciales con los rusos; pero ya la prensa anunciaba el día 5 de mayo, que los miembros de la comisión estaban preparándose para volver a su tierra, porque como decían ellos, la conducta de los gobiernos aliados no les inspiraba confianza, puesto que, según los rusos, cada día les estaban dando nuevos motivos para dudar de su sinceridad.

En particular decían los comisionados rusos que sospechan la intención de los aliados, porque éstos no habían querido contestarles mientras se celebraban las conferencias de los Primeros Ministros en San Remó; por el cuidado con que Lloyd George evitaba el asunto principal, fijándose solamente en menudencias, porque la flota inglesa estaba operando contra puntos importantes del Mar Negro, y porque Rusia, aun hoy, puede dar mucho más de lo que puede recibir de la Europa occidental. Por estas razones opinaban los comisionados que Rusia podía y debía dictar las condiciones a las demás naciones, en vez de estar recibiendo de ellas.

La única nación que según los rusos mismos les podría ayudar en estos tiempos, es Estados Unidos, y ésta, desde la presentación del Tratado al Senado, se ha abstenido enteramente de tomar parte en las discusiones y arreglos.

LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. de LINES
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María V. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al O. de la Su-cursal de La Tempestad.

CABALLO PERDIDO.—Desde el 14 del mes en curso llegó a mi caballeriza un caballo negro, grande, patas blancas, de regular edad, con dos fierros en la paleta izquierda. El que tenga derecho que venga para entregárselo.—Heredia, mayo 25, 920.—Nicasio *Bepeleta*.

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

R. PEREZ

Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

Octavio Quesada Vargas Abogado

Especialidades. Títulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesiten.

Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyrouet. Apartado 1026

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

Atención! Ahora que llueve Paragüería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"
Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paragüería, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paragüas y sombrillas.

M. REGO

Encargue su Calzado

— en la —

BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.

Atenas, Costa Rica.

Tipos de cambio

| | |
|--------------------|------|
| Londres..... | 236% |
| New York..... | 295 |
| San Francisco..... | 295 |
| New Orleans..... | 295 |
| París..... | 117 |
| Italia..... | 87 |
| España..... | 247 |
| Suiza..... | 290 |

LEA USTED

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

Doctora Jadwisia de Picado

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

—: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. —:

ANTONIO ZELAYA

Abogado

—: Avenida Central —:

VINO PARA CONSAGRAR

Una nueva partida de barriles de este exquisito vino, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de llegar a la LIBRERIA TREJOS HERMANOS.

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La FERIA

Servicio de Restaurant a todas horas. Conciertos por los mejores profesores.

La Geisha

tiene a la venta las famosas pastillas

COUGH DROPS especiales para la tos

Teléfonos 348-729

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Anibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Adelaida Solórzano OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

A. Boletti Fait

ARQUITECTO

Apartado 451

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

Día social

—Fijó su residencia en Panamá el conocido violinista don Carlos Alvarado Artavia.

—Don Manuel Salazar Chacón y señora están placenteros con la llegada de otro bebé. Que sea feliz el chiquitín es nuestro deseo.

—Iría a Puntarenas el próximo domingo el doctor Luis Shapiro. Buen viaje le deseamos.

—Doña Marta de Carranza vino enferma de la línea Atlántica.

—De Alalucla vino don Luis Montoya.

—Está ausente del Congreso el diputado don Manuel Peralta.

—Regresó de Escasú el comerciante don Napoleón Chinchilla.

—De Desamparados vino don Rogelio Solano, competente profesor de música de aquella ciudad.

Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar

Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

En Puntarenas

La fiesta de la Virgen del Mar se verificará en nuestro puerto del Pacífico durante los días 25, 26 y 27 del mes venidero.

Para que asistan a ella se invitará al jefe del Estado, al Excmo. Sr. Intérnuncio y al Prelado diocesano.

Trabajos de Imprenta baratos

En la imprenta donde se edita este diario se ejecuta toda clase de trabajos del ramo a precios económicos.

Marciano Acosta

ABOGADO Y NOTARIO

Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro

Sublime respuesta

El vicario de la parroquia de San Pablo en Lyon, fué arrestado en 1792 y condenado a muerte. En el momento de subir al cadalso, el presidente le dijo:

—Ciudadano, entrégnos tus licencias eclesiásticas y la república te absuelve.

—Las he perdido; pero hay otro ejemplar en el cielo: guillotínadme e iré a buscarlas.